



Sociedad para la Promoción y Explotación
de los Recursos de Antequera y su Comarca, S.A.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021 DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA, S.A.

Según el Art. 168.3 del TRLRHL, el presupuesto de los Organismos Autónomos y demás sociedades dependientes de la Entidad Local, debe ir acompañado de una memoria explicativa del mismo, y es por ello que el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad suscribe la siguiente:

MEMORIA

CONTENIDO

La cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista contempla unos ingresos 743.959,00 euros y unos gastos de 728.664,00 euros.

Del presupuesto de ingresos

Capítulo III

Se han contemplado en este capítulo de ingresos los que se prevé obtener por los alquileres de las 81 viviendas de Valdealanes, que son 48.420,00 Euros y la facturación por la Urbanización de la Plaza en el Cerro Veracruz como parte de la encomienda efectuada por el Ayuntamiento de Antequera, sumando 334.444,00 euros.

Capitulo IV

Se ha contemplado como ingreso la cantidad de 345.000 Euros, correspondiente a la aportación que el Excmo. Ayuntamiento de Antequera hace para este ejercicio, como subvención a la explotación.

Capitulo VII

Se ha incluido en este capítulo el importe en concepto de imputación al resultado del ejercicio por la subvención de la Junta de Andalucía por la construcción de las 81 viviendas de Valdealanes. correspondiendo a la suma de los intereses devengados previstos en capítulo III de gastos.



Del presupuesto de gastos

Así mismo el presupuesto de gastos, a su vez, está dividido en los siguientes capítulos:

- Capítulo I “Gastos de Personal”.
- Capítulo II “Gastos en bienes corrientes y servicios”.
- Capítulo III “Gastos financieros”.
- Capítulo VI “Inversiones reales”.

Capítulo I: “Gastos de Personal”.

Se incluyen en este capítulo los gastos por retribuciones dinerarias a satisfacer al personal por razón del trabajo realizado, así como las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social sin subida con respecto a las de 2019.

Capítulo II: “Gastos en bienes corrientes y servicios”.

Se incluyen en este capítulo los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de la sociedad y del desarrollo de cada uno de los programas y que reúnen estas características:

- a) Son bienes fungibles.
- b) Son gastos previsiblemente reiterativos.
- c) Tienen una duración previsiblemente inferior a la del ejercicio económico.
- d) No son susceptibles de ser incluidos en inventario.

Los gastos de este capítulo son los derivados de contratos de prestación de servicios, mantenimiento, impuestos municipales como I.B.I. de las viviendas en alquiler, mantenimiento de las mismas, suministro eléctrico y de agua de la comunidad de viviendas de Valdealanes.

A diferencia de cómo se venían integrando las previsiones de gastos en el resumen por capítulos para la consolidación del presupuesto de la empresa con el del Ayuntamiento teniendo que homogeneizar las unidades de imputación contable, es decir, convertir las cuentas del Plan contable de la empresa en los capítulos del presupuesto, para este año 2021 la partida de Provisión por Insolvencias de Créditos, no se incluye en dicho resumen por capítulos.

Capítulo III: “Gastos financieros”.

En este capítulo se contemplan los intereses y demás gastos financieros derivados de las operaciones de la sociedad, básicamente los intereses de préstamo y gastos financieros diversos, siendo el préstamo el que la Sociedad mantiene con Unicaja por la construcción de las 81 viviendas de Valdealanes.



Sociedad para la Promoción y Explotación
de los Recursos de Antequera y su Comarca, S.A.

Capítulo VI: “Inversiones”.

Por otra parte no se ha presupuestado importe de inversiones.

Capítulo VIII: “Activos Financieros”.

A diferencia de cómo se venían integrando las previsiones de gastos en el resumen por capítulos para la consolidación del presupuesto de la empresa con el del Ayuntamiento teniendo que homogeneizar las unidades de imputación contable, es decir, convertir las cuentas del Plan contable de la empresa en los capítulos del presupuesto, para este año 2021 la partida de Amortización de Inmovilizado, que se venía incluyendo en este capítulo no se incluye en dicho resumen por capítulos.

Capítulo IX: “Pasivos Financieros”.

Se ha incluido en este capítulo el importe de amortización del préstamo de Unicaja por la financiación en la construcción de las 81 VPO en régimen de alquiler de Valdealanes.

Antequera a 3 de noviembre de 2020

Fdo. D. Manuel Jesús Barón Ríos
Presidente